

EXP-UNC:0010965/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional para el “XII Encuentro Nacional y VI Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina: Voces y Memoria en el Bicentenario de la Independencia” que se realizará desde el 5 hasta el 8 de octubre en la ciudad de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el evento lo organiza la Asociación de Historia Oral de la República Argentina.

Que la mencionada asociación realiza encuentros bienales durante los últimos veinte años, que posiciona al evento como un espacio de encuentro y reflexión sobre las prácticas historiográficas y el trabajo con fuentes orales y memoria reconocida internacionalmente.

Que del evento participarán destacados investigadores europeos y latinoamericanos.

Que el evento cuenta con el aval y auspicio de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario; auspicio y aval institucional del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; auspicio del rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán; y cuenta con opinión favorable de la Escuela de Historia de la FFyH de la U.N.C.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR aval institucional al “XII Encuentro Nacional y VI Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina: Voces y Memoria en el Bicentenario de la Independencia” que se realizará desde el 5 hasta el 8 de octubre en la ciudad de Tucumán.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 105
PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES